

Guayaquil, Marzo 24 de 1.986

Señores
Presidente y Accionistas de
PESPACIFICO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informa a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de Pespacifico S.A., el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico de 1.985, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y cuentas del Ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Muy atentamente,

Inma Muñoz de Peña
COMISARIO



24 MAR 1986